



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN, 2ª CONVOCATORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020, DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Siendo las 11:00 horas del viernes 5 de junio de 2020, da comienzo la reunión del Tribunal de Compensación de la Facultad de Psicología, en reunión virtual, con el siguiente orden del día:

1. Estudio e informe de las solicitudes presentadas por los/as alumnos-as de la Facultad de Psicología para su valoración por el Tribunal de Compensación.

Asistentes:

- D^a. Encarnación Carmona Samper. Presidenta de la Comisión y Decana.
- D^a María Leticia de la Fuente Sánchez. Secretaria de la Facultad de Psicología.
- D. José Francisco Moya Fernández. Vicedecano de Planificación y Gestión Académica.
- D. Juan Manuel Llopis Marín. Coordinador del Grado en Psicología.
- D. Jesús Muyor Rodríguez. Vocal. Coordinador del Grado en Trabajo Social
- D. Fernando Cañadas Pérez. Vocal. Vicedecano de Prácticas Curriculares.
- D^a. Lucía López Rodríguez. Vocal. Área de Psicología Social.

Excusan su presencia:

- D. Serafín Gómez Martín. Vocal. Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

1. Estudio e informe de las solicitudes presentadas por los/as alumnos/as de la Facultad de Psicología para su valoración por el Tribunal de Compensación.

De acuerdo con el Reglamento del Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular, aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2010, los miembros asistentes del Tribunal de Compensación de la Facultad de Psicología estudian las solicitudes presentadas por los/as alumnos/as abajo citados.

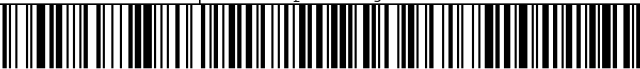
El tribunal de compensación de la Facultad de Psicología ha acordado valorar las solicitudes presentadas teniendo en cuenta el siguiente criterio: para una valoración favorable, se deben cumplir al menos 2, de los siguientes requisitos, adicionales a los requisitos establecidos por la UAL:

- Informe positivo del profesorado responsable de la asignatura en relación a la realización de las prácticas de dicha asignatura
- Haber obtenido al menos un 3 (sobre 10) en alguno de los exámenes de la asignatura
- Tener una nota media mínima de 6,5 (sobre 10) en el expediente académico

Teniendo en cuenta estos criterios, y dado que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y en el Reglamento del Tribunal de Compensación, este Tribunal emite informe FAVORABLE a la compensación.

Apellidos y nombre del alumno-a	Asignatura	Informe de compensación
Sánchez Florentino, Francisco José	Introducción a la Psicobiología Clínica	Favorable
Campaña Segura, Noemí	Terapias Psicológicas II	Favorable
Gomis, Bassa	Terapias Psicológicas II	Favorable
López Barbero, Cristina	Terapias Psicológicas II	Favorable

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p5aGLvFj42+42POhSf1r2w==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	08/06/2020	
	María Leticia de la Fuente Sánchez			
	Jose Francisco Moya Fernandez			
	Juan Manuel Llopis Marín			
	Jesús Muyor Rodríguez			
	Fernando Cañadas Pérez			
	Lucía Lopez Rodriguez			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p5aGLvFj42+42POhSf1r2w==	PÁGINA	1/2
 p5aGLvFj42+42POhSf1r2w==				

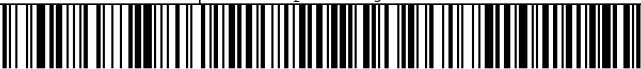


Apellidos y nombre del alumno-a	Asignatura	Informe de compensación
López Marín, Marta	Psicología de los Grupos y de las Organizaciones	Favorable

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h. del día 5 de junio de 2020.

Presidenta. Decana de la Facultad de Psicología.	Secretaria de la Facultad de Psicología. Secretaria de la Comisión.
D ^a . Encarnación Carmona Samper.	D ^a . María Leticia de la Fuente Sánchez
Vocal. Coordinador del Grado en Psicología	Vocal. Vicedecano de Planificación y Gestión Académica.
D. Juan Manuel Llopis Marín	D. José F. Moya Fernández
Vocal. Vicedecano de Prácticas Curriculares.	Vocal. Coordinador del Grado en Trabajo Social
D. Fernando Cañadas Pérez	D. Jesús Muyor Rodríguez
Vocal. Área de Psicología Social	
D ^a . Lucía López Rodríguez	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p5aGLvFj42+42POhSf1r2w==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	08/06/2020
	María Leticia de la Fuente Sánchez		
	Jose Francisco Moya Fernandez		
	Juan Manuel Llopis Marín		
	Jesús Muyor Rodríguez		
	Fernando Cañadas Pérez		
	Lucía Lopez Rodriguez		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
p5aGLvFj42+42POhSf1r2w==			